



## **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO GENERAL  
01 al 30 de abril de 2022**



**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez  
Consejera Presidenta de la Comisión**

**Mayo de 2022**

## **CONSEJERÍAS**

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRMINACIÓN**

**Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez**

**Consejera Presidenta**

**Mtro. Eliseo García González**

**Integrante**

**Lcda. Italia Aracely García López**

**Integrante**

**Mtra. Marcia Laura Garza Robles**

**Integrante**

**Lcda. Deborah González Díaz**

**Integrante**

## **Introducción**

El reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres en México se alcanzó el 17 de octubre de 1953 cuando se les reconocieron sus derechos para votar y ser votadas. Sin embargo, el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular fue lento y limitado, siendo excluidas del ámbito público por causas estructurales y culturales.

En 2014, la reforma político-electoral constitucional y legal incorporó en nuestro país el principio de paridad, el deber de los partidos políticos de buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como diversas disposiciones que otorgaron una serie de atribuciones a las autoridades electorales para garantizar su debida aplicación; es por ello que el Instituto Electoral de Tamaulipas, como depositario de la autoridad electoral en el Estado y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, tiene la encomienda de garantizar a ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, a través de acciones que permitan contiendas electorales equitativas y en contextos libres de violencia que promuevan la participación política de las mujeres.

En este sentido, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con base en su Plan Anual de Trabajo, da seguimiento a las actividades realizadas para el cumplimiento del principio de paridad de género y de las diversas actividades para el fortalecimiento de la cultura de la igualdad y la no discriminación.

## **Marco Normativo**

En términos de lo establecido en los artículos 115 y 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, que establece las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se presenta el informe en el que se da cuenta de las actividades relativas a las tareas de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, realizadas durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2022.

## **Actividades realizadas**

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones, dentro de los ejes temáticos y programas señalados:

### **1. Paridad**

#### **1.2. Promoción para alcanzar la Paridad, Igualdad y No Discriminación**

##### **1.2.1. Coordinación con UCS para la difusión mensual de las acciones en materia, en las redes sociales institucionales**

###### **1.2.1.1. Difusión de eventos**

De conformidad con las acciones llevadas a cabo en materia de igualdad, no discriminación y prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, durante el mes de abril, a través de las redes sociales institucionales se difundieron banners de eventos realizados competencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

##### **1.2.2. Acciones de promoción en radio y televisión**

###### **1.2.2.1. Diálogos por la Igualdad**

Con el objetivo de visibilizar a los grupos de atención prioritaria, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar participar en condiciones de igualdad en el ámbito político; el día 12 de abril se realizó la grabación del programa “Diálogos por la Igualdad”, con el tema “Visibilizar grupos en situación de discriminación”, contando con la participación de la Mtra. Marisol

Vázquez Piñón, Subdirectora de Investigación y Formación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, llevando la transmisión a través de las redes sociales institucionales, la emisión No. 02 el 20 de abril.

## **2. Igualdad y No Discriminación**

### **2.3. Fortalecimiento de la Igualdad y No Discriminación Institucional**

#### **2.3.1. Desarrollo de cursos de capacitación a integrantes de los Consejos Electorales**

##### **2.3.1.1. Conversatorio “Entre techos de cristal y pisos pegajosos”**

El 30 de abril, en apego al plan operativo de la “Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, se llevó a cabo el Conversatorio “Entre techos de cristal y pisos pegajosos”, dirigido a las mujeres de los consejos distritales electorales de Tamaulipas.

## **3. Liderazgo político de las mujeres**

### **3.1. Realización de las actividades implementadas en el Plan Anual de Trabajo del Observatorio, responsabilidad del IETAM**

#### **3.1.1. Sesión No. 05 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas**

El día 29 de abril de 2022, se llevó a cabo la sesión No. 05 ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, en la cual las instituciones observadoras permanentes, siendo la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, rindieron informes de las acciones llevadas a cabo en los meses de febrero a abril de 2022, en torno a la promoción de la participación política de las mujeres en Tamaulipas.

#### **3.1.2. Foro “Fortaleciendo la agenda de la Mujer en Tamaulipas”**

De conformidad con las acciones implementadas en el Plan de Trabajo 2021 – 2022 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en

Tamaulipas, en coordinación con los observadores y observadoras permanentes e invitados, se llevó a cabo el Foro “Fortaleciendo la agenda de la Mujer en Tamaulipas”, en el cual se contó con la participación y temas siguientes:

|  |
|--|
| <p><b>Tema: Balance de paridad en Tamaulipas</b><br/> <b>Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez</b><br/>         Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM<br/>         Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas</p> |
| <p><b>Tema: La prevención de la violencia de género, desde las aulas</b><br/> <b>Mtra. Blanca Hernández Rojas</b><br/>         Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas</p>   |
| <p><b>Tema: El reto de los Partidos Políticos en la Prevención de la Violencia Política por Razones de Género</b><br/> <b>Lcda. Ibeth Quintá Álvarez</b><br/>         Directora Jurídica y de Atención del Instituto de las Mujeres de Tamaulipas</p>  |
| <p><b>Tema: Inclusión de la Mujer en la Vida Laboral</b><br/> <b>Presenta: Lcda. Laura Castro Buenrostro</b><br/>         Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado</p>  |
| <p><b>Tema: Paridad en la representaciones propietarias y suplentes de los partidos políticos ante las diferentes Instancias Electorales</b><br/> <b>Presenta: Lcda. Esmeralda Peña Jácome</b><br/>         Representante del Partido Verde Ecologista de México</p>   |
| <p><b>Tema: Pasos firmes en la Agenda Política de las Mujeres</b><br/> <b>Presenta: Lcda. Edith Gabriela Paz Campeán</b><br/>         Representante del Partido Acción Nacional</p>  |
| <p><b>Tema: La inclusión de la paridad de género a nivel local</b><br/> <b>Presenta: Mtra. Emilia Vela González</b><br/>         AMPROVIC AC</p>   |
| <p><b>Tema: Violencia contra las mujeres y participación política</b><br/> <b>Presenta: Lcda. Aleida Gutiérrez Candiani</b><br/>         Centro de Investigación, Capacitación y Atención para el Desarrollo Social, AC (CICADES)</p>  |
| <p><b>Tema: Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible avances en su implementación</b> Presenta: <b>Mtra. Aida Zulema Flores Peña</b><br/>         AMPRAC AC</p>  |
| <p><b>Tema: Aplicación de protocolos con perspectiva de género en el manejo de la información institucional</b><br/> <b>Presenta: Lcda. Luz Elena Hernández Niño, Lcda. Dora Alicia de la Cruz García</b> Red Estatal de Mujeres Periodistas</p>   |

**Tema:** *El municipio. El gran reto para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres*

**Presenta:** Mtra. Blanca Zayonara Páez Olvera

Consultora

**Tema:** *Necesidad de Protocolos de Atención a Mujeres Víctimas de Acoso en el Servicio Público*

**Presenta:** Lic. Everardo Valdez Torres Consultor

Consultor

**Tema:** *Aplicación de protocolos con perspectiva de género en el manejo de la información institucional*

**Presenta:** Lcda. Luz Elena Hernández Niño,

Red Estatal de Mujeres Periodistas

**Tema:** *Garantías de Seguridad a mujeres durante la Jornada Electoral*

**Presenta:** Lcda. Karina Guadalupe Pineda Trejo

Sociedad Tamaulipeca por una Mejora en la calidad de vida

## **4. Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

### **4.1. Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

#### **4.1.1. Ejecutar campañas de información sobre la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

El día 25 de marzo, a través del portal institucional y las redes sociales institucionales se compartió la infografía referente al “Día Naranja”, campaña de la Organización de las Naciones Unidas, para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

#### **4.1.2. Redes de comunicación para detectar casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

##### **4.1.2.1. Red de Mujeres Electas**

Mediante guías regionales de paquetería, durante el mes de abril, se hicieron llegar invitaciones a las presidentas municipales, regidoras y síndicas de 9 municipios para adherirse a la Red de Mujeres Electas, así como el Plan operativo y el formato de incorporación. Con esta acción se ha extendido

invitación a la totalidad de las mujeres electas del estado de Tamaulipas a incorporarse a la Red para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Contando a la fecha con 29 mujeres que se han incorporado a la Red, desempeñando los cargos como se mencionan:

| <b>Municipio</b>   | <b>Cargo</b>         | <b>Partido Político o Candidatura Independiente</b> |
|--------------------|----------------------|---|
| Altamira           | Regidora             | PES   |
| Miguel Alemán      | Síndica              | PAN   |
| Gustavo Díaz Ordaz | Regidora             | PT - morena   |
| Miguel Alemán      | Regidora             | PAN   |
| Nuevo Laredo       | Regidora             | morena  |
| Mier               | Regidora             | PAN   |
| Mier               | Regidora             | PAN   |
| Guerrero           | Presidenta Municipal | PRI   |
| Guerrero           | Regidora             | PVEM  |
| Guerrero           | Regidora             | PAN   |
| Guerrero           | Regidora             | PRI   |
| Guerrero           | Regidora             | PRI   |
| Nuevo Laredo       | Diputada             | PAN   |
| Reynosa            | Regidora             | morena  |
| Altamira           | Síndica              | morena  |
| Jaumave            | Regidora             | PAN   |
| Antiguo Morelos    | Regidora             | PRI   |
| Madero             | Diputada             | morena  |
| Victoria           | Regidora             | morena  |
| Victoria           | Diputada             | PAN   |
| Tula               | Regidora             | PRI   |
| Victoria           | Regidora             | Movimiento ciudadano                                |
| Victoria           | Regidora             | PAN   |
| El Mante           | Regidora             | PVEM  |
| El Mante           | Regidora             | PAN   |

Así mismo, en atención al calendario establecido, el 08 de abril, se remitió el primer informe trimestral correspondiente al período del 28 de febrero al 31

del mes de marzo, relativo a las actividades realizadas en la “Red de Mujeres Electas Edición 2022” del Instituto Electoral de Tamaulipas para dar seguimiento a los casos de violencia política en razón de género en el ejercicio del cargo.

#### **4.1.2.2. Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas**

Con el objetivo de generar un canal de comunicación entre las mujeres que integran los órganos desconcentrados del Instituto, para prevenir la violencia política contra las mujeres en razón de género y, en su caso, orientar y atenderla, se cuenta a la fecha con 61 mujeres inscritas en la “Red de Comunicación entre Mujeres de los Consejos Distritales y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, con las cuales se comparte información y eventos de liderazgo, participación política y violencia política contra las mujeres por razón de género.

#### **4.1.2.3. Red Nacional de Candidatas Tamaulipas**

El 18 de abril, se remitió el primer informe quincenal de las actividades realizadas en la “Red de Comunicación entre Candidatas a Cargos de Elección Popular y el Instituto Electoral de Tamaulipas”, para dar seguimiento a los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género correspondiente al período del 1 al 15 de abril de 2022 dando cumplimiento al calendario establecido.

#### **4.1.3. Diseño y actualización de herramientas para la Prevención y Atención de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

##### **4.1.3.1. Micrositio de violencia política contra las mujeres en razón de género**

En el mes de abril, se actualizó el micrositio de violencia política contra las mujeres en razón de género de este Instituto Electoral, con el objetivo de brindar información de manera oportuna.

#### **4.1.3.2. Guía para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas**

Con el objetivo de dar a conocer la actualización y rediseño de la Guía para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género en Tamaulipas, durante el mes de abril, realizó la publicación en el micrositio de dicho documento con el objetivo de brindar a la ciudadanía un material didáctico actualizado.

#### **4.1.4. Mesas de diálogo, foros, cursos o talleres en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**

##### **4.1.4.1. Conferencia “Los retos de las mujeres en los cargos públicos”**

El día 25 de abril, se llevó a cabo la Conferencia “Los retos de las mujeres en los cargos públicos”, contando con la ponencia de la Mtra. Gabriela María de León Farías, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, con el objetivo de visibilizar la lucha de las mujeres para acceder a los cargos públicos y fortalecer su participación en el ámbito político electoral.

#### **4.2. Vinculación interinstitucional para la igualdad y no discriminación**

##### **4.2.1. Actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas regionales del TEPJF, INE, TRIELTAM y otras instituciones**

###### **4.2.1.1. Acciones afirmativas para Grupos de Atención Prioritaria**

Mediante el oficio No. IMEPAC7SE/JMHR/502/2022, el Lic. Jesús Homero Murillo Ríos, Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, solicitó información referente a la incorporación de acciones afirmativas dirigidas a los Grupos de Atención Prioritaria en el Estado de Tamaulipas, compartiéndose la información correspondiente en apego al Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas, modificado mediante el Acuerdo No. IETAM-A/CG-98/2022, en el cual se contemplan dichas acciones afirmativas.

#### **4.2.1.2. Investigación VPCMRG**

A través el Memorándum SE/M012/2022 de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el 14 de abril, traslada copia del oficio IEE/DJ-1493/2022, signado por la Encargada de despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en el que solicitó información relacionada a un URL específico y datos relacionados a su localización, por la probable comisión de Violencia Política en Razón de Género contra las Mujeres.

Al respecto, y después de verificar en los archivos de la UIGyND, no se encontró el URL específico de donde deriva el nombre del perfil de la cuenta de Facebook en búsqueda, así como tampoco algún otro dato personal o que indique el inicio de investigación respecto de dicho perfil de Facebook.

#### **4.2.1.3. Formato 3 de 3 contra la violencia**

El 21 de abril, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), se recibió el oficio INE/UTVOPL/212/2022, en el cual se hacía referencia a los Lineamientos contenidos en el artículo 32 para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020 del Instituto Nacional Electoral; solicitando información relativa al formato 3 de 3 contra la violencia para el Proceso Electoral 2021 – 2022 en Tamaulipas, misma que fue compartida con la UTVOPL.